



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



Cd. Del Carmen, Campeche, México.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01/2025, PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025, DETERMINACION DE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2025 Y PROCEDIMIENTOS DE OBRA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FAM EMS 2025 Y FAM ES 2025. -----

En la Ciudad de Carmen, Campeche, México, siendo las 12:00 horas del día viernes, 6 de junio de 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras de la Institución Educativa Pública denominada Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), en el piso 2 (dos), del domicilio fiscal ubicado en la Avenida Juárez, número 4 por Avenida Concordia y Avenida Aviación, Col Benito Juárez, código postal 24180, en la ciudad de Carmen, municipio de Carmen, Estado de Campeche; llevándose a cabo dicha Sesión en la Sala de Juntas, Planta Alta del Edificio de Rectoría de la UNACAR, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia a los invitados
2. Instalación del Comité de Obras de la Institución Educativa denominada Universidad Autónoma del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.
3. Funciones del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen.
4. Presentación del Programa Anual de Obras 2025 y determinación de los montos de actuación para la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2025.
5. Procedimientos de obra para el recurso FAM EMS 2025 y FAM ES 2025.
6. Asuntos Generales.

En atención y seguimiento a los puntos antes mencionados, se detallan para su debida constancia los siguientes:

HECHOS

1. Pase de lista de asistencia a los invitados

A efecto de cumplir con el primer punto del orden del día, el Mtro. Mauro Elías Angulo Rodríguez, Coordinador General Administrativo y Presidente del Comité de Obras levantó la lista de asistencia verificando la presencia de todos los integrantes funcionarios universitarios que formarán parte del Comité con derecho a voz y voto, de igual manera los que fungirán como asesores. Se adjunta documento según ANEXO 1.

Lista de asistencia:

INTEGRANTES	NOMBRE/CARGO	Asistencia
Presidente	Mauro Elías Angulo Rodríguez –	Asiste



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



	Coordinador General Administrativo	
Secretario	Rafael Sánchez Lara – Director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología	Asiste
Vocal	Natividad Pech Gómez - Tesorera	Asiste
Vocal	Lesbia Eulin Hernández Cámara – Coordinadora de Planeación (Suplente)	Asiste
Vocal	Fernando Millán Castillo – Presidente del Patronato Universitario	Asiste
Vocal	Juana Bautista Alvarado Martin - Integrante del H. Consejo Universitario	Asiste
Vocal	Yuriko Gutiérrez Can - Coordinadora General de Obras	Asiste
Asesor	Lic. María de los Ángeles Montalvo Cruz - Abogada General	Asiste
Asesor	Lic. Maricruz Ruiz Sánchez – Contraloría General (Suplente)	Asiste

2. Instalación del Comité de Obras de la Institución Educativa denominada Universidad Autónoma del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 88, 89, 105 y 107 del Estatuto General; acuerdos del H. Consejo Universitario Núm. 8 Ord 27 mayo 14 10 a) y 24 Ord 28 agosto 14 9, se llevó a cabo la instalación del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, quedando de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRE/CARGO	ÁREA
Presidente	Mauro Elías Angulo Rodríguez – Coordinador General Administrativo	Coordinación General Administrativa
Secretario	Rafael Sánchez Lara – Director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ingeniería y Tecnología
Vocal	Natividad Pech Gómez - Tesorera	Tesorería
Vocal	Pamela Mollinedo Rosado – Coordinadora de Planeación	Coordinación de Planeación
Vocal	Fernando Millán Castillo – Presidente del Patronato Universitario	Patronato Universitario
Vocal	Juana Bautista Alvarado Martin - Integrante del H. Consejo Universitario	H. Consejo Universitario
Vocal	Yuriko Gutiérrez Can - Coordinadora General de Obras	Coordinación General de Obras

Asimismo, se hace constar la participación de los funcionarios universitarios con derecho a voz y no a voto, que a continuación se mencionan, quienes acuden con el carácter de asesores,



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



proporcionando el apoyo necesario sobre los asuntos que se someten a consideración del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, de conformidad con la atribución de las unidades responsables a la que representan:

INTEGRANTE	NOMBRE/CARGO	ÁREA
Asesor	María de los Ángeles Montalvo Cruz – Abogada General	Oficina del Abogado General
Asesor	Alicia Sánchez de la Cruz – Contralora General	Contraloría General

El Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, sesionará válidamente con la asistencia de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes, incluido su presidente; y los acuerdos se aprobarán por mayoría de votos de sus miembros presentes. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

3. Funciones del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen.

El Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen en el cumplimiento de sus funciones se sujetará a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

4. Presentación del Programa Anual de Obras 2025 y determinación de los montos de actuación para la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2025.

Con oficio no. COGO-DGCD/205-2025 fecha de 27 de mayo de 2025 la Coordinación General de Obras hace entrega del Programa Anual de Obras 2025 a la Coordinación General Administrativa.

Se realiza la presentación el Programa Anual de Obras 2025 (PAO 2025) para que en cumplimiento a las funciones del comité de Obras se proceda a determinar los montos máximos de actuación de acuerdo al presupuesto destinado para Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en el ejercicio 2025, al Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 "Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado" y al Anexo 7 "Montos para procedimiento de adjudicación (pesos)" de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2025, considerando el monto autorizado para contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2025 por \$9,874,725.84 del cual se comprende por el importe de \$410,686.00 del recurso FAM EMS 2025 y el importe de \$9,464,039.84 del recurso FAM ES 2025.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta				
	15,000	479	214	3,620	2,750
15,000	30,000	566	282	4,284	3,106
30,000	50,000	650	343	4,869	3,817
50,000	100,000	722	387	5,404	4,341
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346
250,000	350,000	1,329	655	10,087	7,306
350,000	450,000	1,523	749	11,615	8,298
450,000	600,000	1,629	852	12,431	9,728
600,000	750,000	1,911	1,022	14,627	11,582
750,000	1,000,000	2,040	1,105	15,602	12,444
1,000,000	1,250,000	2,484	1,285	19,107	14,627
1,250,000	1,500,000	2,956	1,509	22,639	17,082
1,500,000	2,700,000	3,328	1,688	25,658	19,140
2,700,000	-	3,732	1,894	27,716	21,446



ANEXO 7 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



MONTOS MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS.

(PESOS)

Obras públicas/Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios	De	Hasta
Obras Públicas		
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	1	750,000
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación pública	2,750,001	En adelante
Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios		
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	1	500,000
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado, a cuando menos tres proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1,500,001	En adelante

*Los montos señalados en el cuadro no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



Montos Máximos para Obra Pública con Recursos Federales.

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$479,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$3,620,000.00

Montos Máximos para Servicios Relacionados con Obra Pública con Recursos Federales.

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$214,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$2,750,000.00

Montos Máximos para Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas con Recursos Estatales e Ingreso Propio.

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 750,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 2,750,000.00

Anexos:

- Programa Anual de Obras 2025.

5. Procedimientos de obra para el ejercicio del recurso FAM EMS 2025 y FAM ES 2025.

Con oficio no. COGO-DGCD/211-2025 de fecha 3 de junio de 2025 de la Coordinación General de Obras, se turna el expediente técnico de obras del recurso FAM EMS 2025 a la Coordinación General Administrativa.

Se cuenta con el monto autorizado de inversión de \$410,686.00.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



De acuerdo al oficio se tiene la distribución del monto autorizado de inversión en la siguiente obra:

Obra	Monto Aprobado
Mantenimiento del Edificio "D" de la Preparatoria Manuel J. García Pinto	\$410,686.00

De acuerdo al análisis de la distribución del monto autorizado de inversión de la obra del recurso FAM EMS 2025, se presenta a continuación el procedimiento de acuerdo al importe de la obra:

Obra	Importe	Procedimiento
Mantenimiento del Edificio "D" de la Preparatoria Manuel J. García Pinto	\$410,686.00	LP

Licitación pública (LP)	\$410,686.00	100%
Invitación a cuando menos tres personas (I3P)	\$ 0.00	0%
Adjudicación directa (AD)	\$ 0.00	0%

Con oficio no. COGO-DGCD/210-2025 de fecha 3 de junio de 2025 de la Coordinación General de Obras, se turna el expediente técnico de obras del recurso FAM ES 2025 a la Coordinación General Administrativa.

Se cuenta con el monto autorizado de inversión de \$9,464,039.84.

De acuerdo al oficio se tiene la distribución del monto autorizado de inversión en la siguiente obra:

Obra	Monto Aprobado
Construcción de la 5ª Etapa del Edificio de Medicina (eje 4-11) ubicado en carretera Carmen-Puerto Real km 9.5, s/n en Ciudad del Carmen, Campeche.	\$ 9,464,039.94

De acuerdo al análisis de la distribución del monto autorizado de inversión de las obras FAM ES 2025, se presenta a continuación el procedimiento de acuerdo al importe de la obra:

Obra	Importe	Procedimiento
Construcción de la 5ª Etapa del Edificio de Medicina (eje 4-11) ubicado en carretera Carmen-Puerto Real km 9.5, s/n en Ciudad del Carmen, Campeche.	\$ 9,464,039.94	LP

Licitación pública (LP)	\$ 17,562,492.00	100%
Invitación a cuando menos tres personas (I3P)	\$ 0.00	0%
Adjudicación directa (AD)	\$ 0.00	0%



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



De conformidad al Artículo 1 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (...) *"La presente Ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen: Las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal. No quedan comprendidos para la aplicación de la presente Ley los fondos previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal."*

CAPÍTULO V De los Fondos de Aportaciones Federales

Capítulo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

Párrafo reformado DOF 31-12-1998

I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;

Fracción reformada DOF 09-12-2013

II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;

25 de 98



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Última Reforma DOF 03-01-2024

III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

Fracción reformada DOF 31-12-1998, 31-12-2000

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y

Fracción adicionada DOF 31-12-1998

VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Fracción adicionada DOF 31-12-1998



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

COMITÉ DE OBRAS



Derivado a que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas no contempla al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y que, además, la publicación de los procedimientos de contratación de obras financiadas con este fondo se encuentra restringida en la plataforma Compras MX, la Universidad Autónoma del Carmen no cuenta actualmente con una normatividad interna específica en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

No obstante, el Comité de Obras de la UNACAR ha determinado que, al tratarse de recursos federales, dichos procedimientos deberán ejecutarse conforme a la normatividad federal aplicable, en todo aquello que no esté expresamente impedido, procurando en todo momento transparentar, en la medida de lo posible, la publicación de los procesos de contratación correspondientes.

6. Asuntos Generales.

El presidente preguntó a los integrantes del Comité con derecho a voz y voto si existía algún asunto que tratar, de manera unánime manifestaron que no había temas generales que tratar. -----

La Ing. Yuriko Gutiérrez Can solicita que se incluya en las convocatorias, los requerimientos derivados de las observaciones realizadas en las auditorías, solicitas en los oficios COGO-DGCD/210-2025 y COGO-DGCD/211-2025.-----

Analizado cada uno de los puntos citados en la orden del día, los integrantes participantes determinaron aprobarla de manera unánime y sujetar el desarrollo de esta Sesión al mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar, quedan los integrantes del Comité de Obras, de la Institución Educativa Pública denominada Universidad Autónoma del Carmen debidamente notificados de las acciones descritas en esta acta, aprobándose en lo general y en lo particular cada uno de los puntos de la orden del día al término de la sesión, dándose por terminada a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.-----

PRESIDENTE

MTRO. MAURO ELÍAS ANGULO RODRIGUEZ

SECRETARIO

DR. RAFAEL SANCHEZ LARA

VOCAL

LIC. NATIVIDAD PECH GOMEZ

VOCAL

LIC. LESBIA EULIN HERNANDEZ CAMARA

VOCAL

MTRA. JUANA BAUTISTA ALVARADO MARTIN

VOCAL

MTRA. YURIKO GUTIERREZ CAN

ASESOR

LIC. MARIA DE LOS ANGELES MONTALVO CRUZ

ASESOR

L.C. MARICRUZ RUIZ SANCHEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN GENERAL DE OBRAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025



PAO 2025 MAYO DE 2025

Documento publicado confidencialmente al:

ART. 21 y 22 DE LA LOPSRM Y 16 Y 17 DEL RLOPSRM.

Fecha 30/05/2025

NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN O METAS	LUGAR DE LA OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	ETAPA	ENTE PÚBLICO BENEFICIARIO	ENTE RESPONSABLE	ÓRGANO DE VIGILANCIA	MECANISMO DE VIGILANCIA	MONTO AUTORIZADO	PREVENCIÓNES	FECHA DE INICIO PROGRAMADA	FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
Construcción de la 5ª Etapa del Edificio de Medicina (de 4-11) ubicado en Carretera Carmen-Puerto Real Km 9.5, en Cd. del Carmen, Campeche.	SUJETO A AUTORIZACIÓN	CAMPUS III	FAM	5ª ETAPA	11515	UNACAR	UNACAR	REPORTES	\$9,464,035.84	INCLUIDO EN EL MONTO TOTAL	01/04/2025	31/12/2025		0%	0%	1.- La presente información se obtiene: oficio 511/2025-1347-09 de fecha 14 de abril de 2025, Autorización Académica de rectificación de la propuesta Institucional de Infraestructura Física Educativa FAM, ejercicio fiscal 2025. 2.- La fecha de inicio y término presentadas corresponden a las propuestas en el proyecto de rectificación presentado a la DGESUI.
MANTENIMIENTO DE AZOTEA EN EL EDIFICIO "D" PARA LA ESCUELA PREPARATORIA "PROF. MANUEL J. GARCÍA PINTO", UBICADO EN SABANCÚY, CARMEN, CAMPECHE.	SUJETO A AUTORIZACIÓN	CAMPUS SABANCÚY	FAM EMS	UNICA	UNACAR	UNACAR	UNACAR	REPORTES	\$410,686.00	INCLUIDO EN EL MONTO TOTAL	01/06/2025	13/12/2025		0%	0%	1.- La presente información se obtiene del Oficio SEDUC/SEMSyS/DGGPO/08/2025 donde se comunica recursos Autorizados.
									\$ 9,874,721.84							

LAE. ANTONIO ENRIQUE DÍAZ ESPADAS
DEPTO. DE GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
Elaboró

M.A.C. YURIKO GUTIERREZ CAM
COORDINADORA GENERAL DE OBRAS
Responsable de Área

LAE. MAURO ELIAS J. ANGULO RODRIGUEZ
POR EL COMITÉ DE OBRAS UNACAR
Revisado